

Emisiones de amoníaco de la agricultura

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la agricultura
Fórmula teórica	$ENH3^t_{agricultura}$
	donde: $ ENH3^t_{agricultura} \text{emisiones de NH3 de la agricultura en el año } t $
Unidad de medida	Kilotoneladas
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las emisiones de amoníaco asignadas a la agricultura son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3Da1, 3Da2a, 3Da2b, 3Da2c, 3Da3, 3Da4, 3Db, 3Dc, 3Dd, 3De, 3Df, 3F y 3I
---------------	---

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas